## Acta de Prorroga (Segunda Prorrorga)

**Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°26 "Para la Adquisición de Detector Manual de Metales- Ad Referéndum" ID 354.953**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco y Ayolas, piso 9º del Edificio Ayfra, siendo las 09:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°26 "Para la Adquisición de Detector Manual de Metales- Ad Referéndum" ID 354.953,** en presencia de la **Srta. Carolina Gimenez,** Jefa Int. Del Departamento de Licitaciones. ----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se han recepcionado ofertas, por lo que no se reunió la cantidad mínima de ofertas, conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, la Convocante considera prudente realizar la segunda prórroga correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 09:15 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Carolina Gimenez Britez**
**Jefa Int. Del Departamento de Licitaciones**